Asunción, Enero 16 de 1890

El Presidente de la República

Decreta:

Art.º 1.º Nómbrase á Don Lorenzo Liviera Oficial 1.º del Ministerio de Hacienda por renuncia de Don Vicente Zavala que desempeñaba dicho puesto.

Art.º 2.º Dése las gracias al renunciante por los servicios prestados.

Art.º 3.º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Escobar

José E. Sosa